



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 30/07
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DIA 16.10.07**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 a.m., presidida por el Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. MARIA A. DE LA PARTE
Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

SUPLENTES:

Prof. FELIX J. TAPIA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. ELIZABETH PIÑA
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. ARTURO ALVARADO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

COORDINADORES:

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

Prof. EDUARDO ROMERO

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. ARELIS FIGUEROA

SUPLENTES:

TSU. KATTY MIHIC

(COMISIÓN DE ESTUDIOS de
POSTGRADO)
(COORDINADOR DE
INVESTIGACIÓN) DE
(COORDINADORA
ADMINISTRATIVA Y DE
ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)
(COORDINADOR DE
EXTENSIÓN)
Coordinadora (E) OECS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO. (Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. JESUS VELASQUEZ. (Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. CARMEN EXPOSITO (ESC. DE BIOANÁLISIS)
Prof. FLOR M. CARNEIRO. (Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. BEATRIZ FELICIANO. (Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. MARCO ALVAREZ. (Inst. ANATOMICO)
Prof. JAIME TORRES. (INST. MEDICINA TROPICAL)
Prof. LUIS BRICEÑO (INST. BIOMEDICINA)
Prof. ISAAC BLANCA P. (Inst. INMUNOLOGÍA)

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- El Decano, Dr. Rodolfo Papa, informa que ya se envió la comunicación sobre la **Remoción de cargo de la Prof. María del Valle Mata**, Directora de la Escuela de Enfermería. El Cuerpo quedó debidamente informado.
- El Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad, propone a la Prof. **Reilly Sánchez**, como Directora de la Escuela de Enfermería. (Aprobado por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto).
- Se presenta la solicitud del Br. **Robert Rojas**, quien solicita reincorporación para el periodo lectivo 2007 – 2008.
- Se presenta Proyecto de Investigación realizado en el Instituto de Medicina Experimental por el Br. Juan Carlos Caraballo Fonseca, titulado. "Fase temprana de daño pulmonar inducido por aspiración de ácido. Estudio en pulmones aislados y perfundidos de conejo".
- Oficio No. 304/2007 de fecha 05.10.07, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de **Renuncia** presentada por el Prof. **Juan José Goncalves**, C.I. 9.418.862, al cargo de Instructor Contratado en la Cátedra de Histología, que viene desempeñando desde el 01.01.06, a partir del 31.12.07.
- Oficio No. 308/2007 de fecha 08.10.07, emitido por la Profa. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de **Renuncia** presentada por la Profa. **Yeimy M. Rojas S.**, C.I. 12784263, al cargo de Instructor por Concurso en la Cátedra de Inmunología, que viene desempeñando desde el 01.11.03, a partir del 15.10.07. Asimismo, solicita autorización para Licitarse nuevamente el cargo.
- Oficio No. ED-1245/2007 de fecha 04.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **solicitud de Medida de Gracia** del **Br. Moros C. Luis H.**, C.I. 4.362.866, para que **no le sea aplicado el del Art. 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia**, para el año lectivo 2007-2008, motivado a que no ha aprobado en dos (2) periodos consecutivos la Asignatura Medicina III; única materia que le queda pendiente del 5to. Año para poder ingresar al Internado Rotatorio de Pregrado.
- Oficio No. OECS/011/2007 de fecha 03.10.07, emitido por la Profa. **Arelis Figueroa**, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo dos (2) **solicitudes de Traslados** de la Escuela de Medicina "José María Vargas" a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondientes a los Bachilleres: **Aponte N., Elimar, C.I. 14.455.420 y Carballal Z., Liberto, C.I. 16.619.578**, quienes cumplieron con los procedimientos establecidos y fueron aprobados por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti" en su sesión No. 28/2007 de fecha 02.08.07.

- Solicitud de **Renovación de Contrato** para la Prof. TRONCONE AZOCAR ANGELA ANTONIETA, C.I. **6.527.094**, Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
- Solicitud de **Renovación de Contrato** para el Prof. DÍAZ GIL JOSÉ RAMÓN C.I. 4.579.161, Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Morfofisiología de la Escuela de Enfermería.
- Solicitud de **Renovación de Contrato** para la Prof. VILORIA RAMÍREZ NAIMA TIBISAY C.I. 15.167.793, Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Farmacología de Escuela de Enfermería.
- Oficio No. CE.CA.PD-030-2007 de fecha 05.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo **Reposo Médico** para la Profesora **Betty García**, C.I. 5.364.976, Docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, desde el 24.02.07.
- Oficio No. CE.CA.PD-031-2007 de fecha 05.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo **Reposo Médico** para la Profesora **Betty García**, C.I. 5.364.976, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, desde el 28.06.07.
- Oficio No. CE.CA.PD-032-2007 de fecha 05.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo **Reposo Médico** para la Profesora **Betty García**, C.I. 5.364.976, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, desde el 29.07.07.
- Oficio No. CE.CA.PD-033-2007 de fecha 05.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo **Reposo Médico** para la Profesora **Betty García**, C.I. 5.364.976, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, desde el 30.08.07.
- Oficio No. CE.CA.PD-034-2007 de fecha 05.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo **Reposo Médico** para la Profesora **Elba Elena Suárez**, C.I. 1.845.769, docente de la Cátedra de Ética y La Moral en la Práctica Profesional de Enfermería de esa Escuela, desde el 01.10.07.
- Oficio No. D-108/2007 de fecha 10.10.07, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo **Reposo Médico** para el Profesor **Edgar Jaimes Ochoa**, C.I. 2.139.251, docente adscrito a ese Instituto, por el lapso de 90 días, a partir del 18.09.07.
- Oficio CEPGM No. 1067/07 de fecha 25.07.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará Ocho (8) **Trabajos Especiales de Investigación T.E.I.**

- Oficio CEPGM No. 1137/07 de fecha 02.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la **designación del Jurado Examinador que evaluará Ocho (8) Trabajos Especiales de Investigación T.E.I.**
- Oficio No. CEPGM 1138/2007 de fecha 08.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación de cuatro (4) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la **Tesis Doctoral (TD)** elaborada por la **Médico Cirujano Lourdes Calderón de Cabrera**, a los fines de optar al Título de **Doctor en Ciencias Médicas**, mención Neurotoxicología.
- Oficio s/n de fecha 15.10.07, emitido por la Profa. **Aracelys Rodríguez de Campos**, C.I. 2.831.753, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **AVAL ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), para optar a la subvención matrícula y la postulación ante la Nova Southeastern University**, como aspirante a cursar estudios correspondientes al Doctorado en Educación a Distancia.
- Oficio No. OECS/227/2007 DE fecha 03.10.07, emitido por la Profa. **Arelis Figueroa**, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, informando que el **Br. Jimmy R. Sánchez**, C.I. 19.902.427, a quien se le aprobó el **ingreso a la Escuela de Medicina "Luis Razetti"** en su sesión No. 29/07 de fecha 27.09.07, **por Resolución 158**, fue igualmente asignado y formalizó su inscripción vía **CNU**, por lo que es justicia asignar el ingreso a los estudiantes quienes poseen igual promedio ponderado de notas (15,60 puntos) a saber: **Br. Jessica G. Guerra R.**, C.I. 16.034.489 y **Br. Cesar G. Acosta A.**, C.I. 19.378.430.
- Oficio s/n de fecha 08.10.07, emitido por el Dr. **Alejandro Cáribas**, Asesor Jurídico de esta Facultad, emitiendo su pronunciamiento respecto a la solicitud de Jubilación del **Prof. Edgar Jaimes Ochoa**, miembro del personal docente de la Sección de Virología del Instituto de Medicina Tropical.
- Oficio s/n de fecha 03.10.07, emitido por el **Dr. Claudio Urosa**, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B", solicitando la **designación de un docente que ocupe la Jefatura de la Cátedra a su digno cargo**, en la cual ha permanecido desde septiembre de 2005. El Dr. Urosa indica que por razones personales y familiares, en la actualidad no puede continuar desempeñándose como Jefe de la misma.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 29/07 del 09.10.07. (Aprobada sin modificaciones).

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****Informe del Consejo Universitario (10 de octubre del año 2007):**

1. Como parte del informe del Vicerrectorado Administrativo; los gastos de funcionamiento de los proyectos y acciones de las Facultades y Dependencias, mantienen los mismos niveles del presente lapso, en términos nominales, los cuales ascienden a la cifra de Bs. 92.189.351.247,00; Bs. F. 92.189.351,25, sin contemplar los ajustes derivados de los actuales índices inflacionarios y la consecuente devaluación.
2. Asimismo, se mantiene los niveles mínimos de gastos de funcionamiento, así como las asignaciones a las partidas centralizadas por la suma de Bs. 562.688.259.378,00, Bs. F. 562.688.259,38.
3. El pasado martes 09/10/2007, se realizó en la sede de la OPSU, una reunión con los miembros de AVERU, donde asistió el Dr. Antonio Paris, Rector de la UCV, la Prof. Elizabeth Marval, Vicerrectora Administrativa de la UCV y la Econ. Miren Caires, Directora de Planificación y Presupuesto. En dicha reunión se dio a conocer el contenido de un oficio dirigido al Prof. Luis Acuña y emanado por el General de División del Ejército Alfredo Pardo Acosta, Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto, mediante el cual le informa al Prof. Acuña, que el Ejecutivo Nacional tiene la obligación de presentar a la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2008. En la referida comunicación se deja constancia que en el monto asignado por concepto de recursos centralizados en las Oficinas Técnicas del CNU, se encuentran los recursos para el pago de las Normas de Homologación 2004-2005 y 2006-2007, razón por la cual la UCV solicitó una explicación técnica de la razón por la cuál estos recursos fueron centralizados.
4. Se entrega al cuerpo copia de una comunicación entregada al Consejo Universitario por el Profesor Heybart Acosta, en su condición de representante ante el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Profesorado de la UCV.
5. Se reparte al cuerpo copia del Acta Constitutiva Estatutaria de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Profesorado de la UCV

Informe del Decano:

1. El pasado miércoles 10 de octubre asistí a las "II JORNADAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD, XI SEMINARIO DE AVEFAM", realizadas en la sede de la Facultad de Medicina de la UCLA - Barquisimeto. Dichas Jornadas contaron con una nutrida asistencia. Anexo Programación.

PUNTO No. 3.2: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

(No presentó Informe)

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa, informó al Cuerpo:

- En la primera quincena del mes de octubre de 2007, la División de nómina Central realizó el descuento por Seguro Social y Paro Forzoso al Personal Directivo, Docente, Profesional y Administrativo Activo.
- El departamento de Recursos Humanos, está procesando nuevamente las afiliaciones del Personal Activo, las cuales no se entregaron ya que se recibieron las instrucciones mediante la Circular 35-DASP-178-2007, de la Dirección de Recursos Humanos de darle prioridad a los jubilados y pensionados por incapacidad.
- El Jueves 27.09.07, en una reunión efectuada en la División de Atención y Servicio al personal de la Dirección de Recursos Humanos, recibimos instrucciones verbales, de tramitar preferentemente al personal activo.
- A pesar de que en el instructivo suministrado por la Dirección de Recursos Humanos dice: "Se afiliará de forma inmediata, aquellos trabajadores que laboren como mínimo ochenta (80) horas mensuales en la UCV", se hicieron descuentos a TODOS los tiempos convencionales, en consecuencia, se está solicitando aclaratoria a las Dependencias Centrales.
- Se está elaborando la lista del personal ACTIVO que ya está afiliado al IVSS y/o que disfruta la pensión por Vejez, a los fines de realizar reclamo a las dependencias centrales, por los descuentos realizados.
- Para mayor información, se les agradece a los Consejeros comunicarse con las Asistentes de personal Helen Escobar al 605.3359 (Personal Docente) o Merari García al 605.0670 (Personal Profesional y Administrativo).

PUNTO No. 3.4. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

El Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión, informó al Cuerpo lo siguiente:

- Están abiertos las inscripciones para los Cursos de Tutores que trabajaran en la aplicación de la Ley de Servicio Comunitario.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Prof. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación presentó al Cuerpo la siguiente información:

- Se fijaron las bases para el Premio que se otorgará con motivo de los 50 años de fundación del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, que consiste en dos versiones, una versión para el Área Científica y la otra para el Área Humanística. Las bases del premio fueron aprobadas y se darán a conocer durante la semana próxima.
- El premio está destinado a reconocer la productividad científica de los Investigadores que han usado los diferentes Projector del CDCH, en el transcurso de su carrera académica.
- Se esta elaborando un libro del CDCH desde su fundación hasta la actualidad.
- El directorio del CDCH expresó su preocupación por la repercusión que va a tener en sus diferentes programas la reconducción del presupuesto universitario que ha introducido el Ejecutivo Nacional en la Asamblea Nacional, para su aprobación.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

(No presentó Informe)

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Escuela de Medicina "Luís Razetti"

El Prof. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", presentó al Cuerpo la siguiente información:

Asistió a la reunión de AVEFAM que se realizó en la ciudad de Barquisimeto los días 10 y 11 de octubre del presente.

Asistió a la reunión del Consejo Directivo del HUC, extraordinaria, realizada el lunes 15.10.07.

Escuela de Medicina "José María Vargas"

(No presentó informe)

Escuela de Salud Pública:

La Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, presentó al Cuerpo la siguiente información:

- El día miércoles 10 de octubre del presente año, se realizó la sesión No. 17/07 del Consejo de la Escuela.
- El día miércoles 10.10.07, finalizó el curso de Inducción para los nuevos estudiantes, periodo lectivo 2007/2008.
- El día jueves 11.10.07, asistencia a la reunión sobre el Plan Estratégico, dirigida por el comité Operativo de la UCV, lugar Sala Francisco de Miranda.
- Reunión el día lunes 15.10.07, con los Profesores: Fanny Zapata, Luis Parada y Beatriz Feliciano, con relación a la Coordinación de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología, en la cual se acordó lo siguiente:
 - Que la Coordinación será una autoridad compartida entre la profesora Zapata y el Prof. Parada.
 - Enviar comunicación a los Profesores responsables de las asignaturas informándoles el día, la hora y el aula.
 - El día 17.10.07, reunión con el Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, para tratar sobre los locales para docencia y el laboratorio de Radiología.

Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética presentó al cuerpo la siguiente información:

- La participación de la Escuela a través de las Profesoras Yaritza Sifontes, Jefa (E) Cátedra de Practicas de Nutrición Comunitaria y Amanda Cuenca, Jefa (E) Cátedra de Educación y Comunicación en la mesa técnica de actualización de los grupos básicos de alimentos para Venezuela. Actividad realizada el día 11.10.07, auspiciada por el INN.
- También informo al cuerpo de la participación de la Escuela a través de la Profesora Yaritza Sifontes, Jefa (E) Cátedra de Practicas de Nutrición Comunitaria en el taller piloto en relación al servicio comunitario. Actividad realizada los días 10 y 11 de octubre de 2007, auspiciada por el Vicerrectorado Académico y SADPRO.
- Finalmente informo al cuerpo de mi asistencia el día lunes 15.10.07, al Primer Foro sobre Prevención y Consumo de Drogas Lícitas e ilícitas en la UCV, llevado

a cabo en la Sala de Conciertos, Plaza cubierta del Rectorado de la UCV, desde las 8:30 a.m. hasta las 2:00 p.m., auspiciado por la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE). Se le dio un enfoque Multidisciplinario al flagelo y entre las propuestas surgió elaborar un documento para ser elevado al Consejo Universitario a fin de conformar una Coordinación Central para ejecutar políticas en materia de seguridad y custodia dentro de la Universidad, a fin de combatir efectivamente la venta y el consumo de Drogas lícitas e ilícitas en la UCV.

Escuela de Bioanálisis:

(No presentó informe)

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Instituto Anatómico:

El Prof. **Marco Álvarez**, Director del Instituto Anatómico, presentó al Cuerpo la siguiente información:

1. Se les recuerda a los docentes que hacen uso de los espacios docentes del Instituto Anatómico, que deben enviar las comunicaciones escritas de solicitud de aula con el tiempo requerido. De lo contrario, se crean complicaciones en la programación e incomodidades por sobreposición de actividades.
2. Se realizó con éxito la jornada de vacunación asignada a los espacios del Instituto Anatómico.

Instituto Anatomopatológico:

(No presentó informe)

Instituto de Biomedicina:

(No presentó informe)

Instituto de Cirugía Experimental:

(No presentó informe)

Instituto de Inmunología:

(No presentó informe)

Instituto de Medicina Experimental:

(No presentó informe)

Instituto de Medicina Tropical:

El Prof. Jaime Torres, presentó al Cuerpo la siguiente información:

1. Durante el pasado fin de semana del 12 de octubre, un grupo de trabajadores, extrabajadores y allegados, unieron sus esfuerzos para, de forma entusiasta y desinteresada, lograr restaurar en gran medida la fachada lateral del edificio principal del IMT, en un hermoso gesto destinado a contribuir con el remozamiento de la planta física de nuestra institución, como parte de las actividades relacionada con la conmemoración de sexagésimo aniversario de la misma. Acciones de esta índole, ponen en relieve algunas de las mejores cualidades de nuestros gentilicios y nos hace sentir satisfecho y orgullosos de

formar parte de un colectivo plenamente identificado con un Proyecto común de servicio a la comunidad y al país. Motivo por el cual solicito al Cuerpo un merecido reconocimiento a las personas que colaboraron en esta actividad:

Jesús Blanco, Eusebio Fernández, Alberto Meza, José Gregorio Peña, Omar Avedanque, Danilo González, Manuel Burgos, Beatriz Belén Ortiz, Mary García y Lina Guillen. **(Aprobado)**.

2. El día 19 de octubre, a las 11 am., se llevará a cabo el Seminario "Enfermedades Tropicales en países desarrollados: un camino de dos vías", por el Dr., Jorge Atouguia, Director del Instituto de Medicina Tropical de Lisboa, con la colaboración de la asociación de Médicos de origen Luso-venezolano. Previamente, se realizará una rueda de prensa.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

Prof. **Héctor Arrechdera**, Representante Profesor al ante este Cuerpo, informa:

- Solicita se le envíe comunicación, a manera de estímulo, a los trabajadores del Instituto de Medicina Tropical, que realizaron la labor de pintura de manera voluntaria.
- Solicita información al Coordinador de Investigación, sobre Proyectos Locti.
- Propone un pronunciamiento en contra de la violencia que están sobrellevando los médicos que realizan protestas rechazando el 60% del aumento decretado por el Gobierno Nacional.
- Propone se reparta al Cuerpo la decisión Ministerial del Ministerio de Ciencia y Tecnología, solicitando información a la Universidad Central de Venezuela sobre el avance de los Proyectos Locti.

Prof. **Emigdio Balda**, Representante Profesor al ante este Cuerpo:

Informa que no ha recibido convocatoria alguna sobre reunión con el Prof. Jesús Velásquez y la Directiva del HUC.

La Profesora **Carmen Cabrera**, Representante Profesor al ante este Cuerpo:

- Solicita al Decano elevar pregunta ante el Consejo Universitario sobre la extensión de la póliza del Seguro de HCM de los Profesores de Bs. 150.000.000,00 a Bs.200.000.000, 00 y sobre las quejas de algunos docentes que alegan desinformación y suspensión de inscripción.
- El Departamento de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", invita a la Jornadas Pediátricas del Hospital Universitario de Caracas, que se llevarán a cabo el sábado 20.10.07.

La Profesora **María de la Parte**, Representante Profesor al ante este Cuerpo:

- Solicita sea retirado la carta de remoción de cargo de la Directora de la Escuela de Enfermería, Prof. María del Valle Mata.
- Lee un comunicado relacionado con el caso de la Profesora Heidi Mago, el cual se transcribe textualmente:

El ilustre Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Centenaria Universidad de Carabobo, ante las medidas tomadas por las autoridades del

Instituto Carabobeño para la Salud (INSALUD) que afecta a la Profesora Heidi Mago, Miembro Docente y de Investigación de esta Facultad.

Considerando que

Las bacterias de las especies *Pseudomonas aeruginosa*, *Acinetobacter spp*, son gérmenes gram negativos productores de Beta-lactamasas capaces de generar resistencia a múltiples antibióticos.

Las antes mencionadas bacterias están presentes en la mayoría de nuestros Centros Asistenciales, tanto públicos, como privados del país y de muchos otros países desarrollados como en vías de desarrollo, lo que constituye un problema de Salud Pública de la gran mayoría de estos Centros hospitalarios, especialmente en áreas como Unidades de Cuidados Intensivos, Quirúrgicas y de Traumatología, Unidades de Quemados.

Desde hace más de 20 años, organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, Asociación Panamericana de Infectología y, nacionales como la Sociedad Venezolana de Infectología y la Sociedad Venezolana de Microbiología, han dictado lineamientos para el control de las infecciones generadas por estos microorganismos multirresistentes. Entre estas medidas se encuentra el funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia de Infecciones Intrahospitalarias constituida por los médicos infectólogos, epidemiólogos y personal de enfermería, Bioanálisis y administrativo del respectivo Centro Hospitalario.

La Profesora Heidi Mago es miembro de la Comisión de Vigilancia de Infecciones Intrahospitalarias, en su condición de Jefe de la Unidad de Infectología de la Ciudad Hospitalaria Dr. Enrique Tejera, en cumplimiento de sus funciones reportó oportunamente ante las autoridades competentes, la presencia de los microorganismos antes mencionados en la referida institución, dando fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley del Ejercicio de la Medicina, capítulo IV, de los deberes generales de los médicos, artículo 25, No 5: "denunciar ante autoridades competentes las condiciones de inseguridad e insalubridad, que observen en los ambientes de trabajo, así como aquellas que noten en lugares públicos o privados que constituyan riesgo para la salud o la vida de quienes a ellos concurren".

La Profesora Heidi Mago, ha mostrado en su carrera profesional, docente de pre y postgrado así como en el área de investigación las más altas competencias y productividad acreditada nacional e internacionalmente.

Las autoridades de INSALUD ante los hechos antes mencionados decidió tomar medidas que afectan el desempeño de las funciones de la Profesora Heidi Mago, para la atención de pacientes afectados por diversas enfermedades infecto-contagiosas.

Los pacientes que acuden a las instalaciones hospitalarias tienen el derecho a ser atendidos por personal calificado y en las mejores condiciones de dotación de equipos, medicamentos e infraestructura.

Existen Convenios que comprometen tanto a INSALUD como a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo a trabajar conjuntamente por el bienestar de la población Carabobeña.

RESUELVE:

a).- Solicitar a las autoridades de INSALUD la suspensión inmediata de todas las medidas que afecten la labor asistencial de la Prof. Heidi Mago. b).-Solicitar a las autoridades de INSALUD el respeto a la dignidad humana, profesional y docente de la

Prof. Heidi Mago. c).- Ofrecer toda la capacidad científica, laboratorial, recursos humanos especializados e infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo, para colaborar junto con INSALUD en la búsqueda de la solución al problema de la multirresistencia a los antibióticos. (Se reparte al Cuerpo).

El **Profesor Arturo Alvarado**, Representante Profesoral ante este Cuerpo, solicita información sobre la auditoria que se mando a realizar en la Cátedra de Fisiología de la Escuela de medicina "Luis Razetti", según oficio 1007/2007 del 17.09.07.

PUNTO No. 6: PUNTOS PREVIOS

6.1. CF30/07:

16.10.07

Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Enfermería, con relación a la problemática de esa Escuela.

Acuerdos de la Comisión de Mesa del Consejo de Facultad:

En Consejo de Facultad 26/07 de fecha 31.07.07, se le solicitó informe global de todos los avances y soluciones logradas con respecto al conflicto suscitado en la Escuela en fecha 29.11.06, y según Informe presentado por la Comisión designada por este Cuerpo que fue aprobado en sesión 41/06 de fecha 12.12.06, y presentado en Consejo Extraordinario 09/07 de fecha 16.03.07. Asimismo, sobre los aspectos que aun no se han solventado como los del Cafetín, problema administrativo, respuestas a la carta de la Profesora Juana Rodríguez.

DECISION:

Consideración del Cuerpo.

- ◆ Diferido

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS DE INFORMACION

7.1. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. PRE-CE-2007-313 de fecha 25.09.07, emitido por el Dr. **Anibal Castillo Suárez**, Presidente de la Fundación Instituto Botánico de Venezuela Dr. Tobias Lasser, informando que del 18 al 20 de octubre de 2007, se realizará la "**I Feria Ambiente Jardín Botánico de Caracas 2007**" en la mencionada Fundación.

La función primordial de la I Feria Ambiental Jardín Botánico de Caracas 2007, es crear conciencia ambiental en las comunidades, para lo cual se contarán con 15 stands con el fin de promocionar a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas con el tema. Asimismo, especialistas realizarán conferencias y charlas en el área ambiental.

DECISION:

Enviar a las Escuelas e Institutos, para su difusión.

COORDINACION GENERAL

7.2. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. ED-1230/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", informando que ese Cuerpo en sesión ordinaria No. 28/2007 de fecha 02.08.07, nombró la **Comisión Evaluadora encargada de revisar las Credenciales de los Estudiantes a participar en el Premio "Luís Razetti", año lectivo 2007**, el cual quedó integrada por los Doctores: Francisco Fragachán, Arturo Alvarado y María Eugenia Landaeta.

DECISION:

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA APROBACION
NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:
8.1. CF30/07**16.10.07**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS**
ESCUELA DE MEDICINA "LUÍS RAZETTI"

APELLIDOS Y NOMBRES:	RODRÍGUEZ OMAIRA
CEDULA DE IDENTIDAD:	13.668.709
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CATEDRA:	CÁTEDRA DE CLÍNICA QUIRURGICA "C"
LAPSO:	DEL 01.05.07 HASTA EL 31.08.07
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL
FECHA DE INGRESO:	01.05.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, para ser cancelado con el monto del fondo de jubilaciones

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO**
ESCUELA DE MEDICINA "LUÍS RAZETTI"

APELLIDOS Y NOMBRES:	RODRÍGUEZ OMAIRA
CEDULA DE IDENTIDAD:	13.668.709
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CATEDRA:	CÁTEDRA DE CLÍNICA QUIRURGICA "C"
LAPSO:	DEL 01.09.07 HASTA EL 31.12.07
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL
FECHA DE INGRESO:	01.05.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en el cargo ubicado en la UE: 09.10.08.03.00, identificado con el detalle **26508**.

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS**
ESCUELA DE MEDICINA "LUÍS RAZETTI"

APELLIDOS Y NOMBRES: GOTERA GONZÁLEZ GUSTAVO JOSÉ
CEDULA DE IDENTIDAD: 9.114.779
CATEGORÍA: INSTRUCTOR
DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CATEDRA: ANATOMÍA NORMAL
LAPSO: 01.05.07 HASTA EL 31.12.07
POSTGRADO: DOCTOR EN CIENCIAS MÉDICAS
FECHA DE INGRESO: 01.05.07
DISPONIBILIDAD: **NO RECURRENTE**, en el cargo ubicado en la UE: **09.10.03.01.00** (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

APELLIDOS Y NOMBRES: RIERA RIOS RIYANA ROMY
CEDULA DE IDENTIDAD: 10.802.037
CATEGORÍA: INSTRUCTOR
DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
CATEDRA: CÁTEDRA DE HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO: DEL 01.04.07 HASTA EL 31.12.07
POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
FECHA DE INGRESO: 01.04.07
DISPONIBILIDAD: **NO RECURRENTE**, en el cargo ubicado en la UE: 09.10.03.02.00 (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

8.1. CF30/07 **16.10.07**
APELLIDOS Y NOMBRES: SANTANIELLO MARÍA GABRIELA
CEDULA DE IDENTIDAD: 12.393.432
CATEGORÍA: INSTRUCTOR
DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
CATEDRA: CÁTEDRA DE CLÍNICA OTORRINOLARINGOLOGÍA
LAPSO: DEL 01.06.07 HASTA EL 31.12.07
POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGÍA
FECHA DE INGRESO: 01.06.07
DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, en el cargo ubicado en la UE: 09.10.08.09.00, identificado con el Iddetalle **23405**.

DECISION:

- 1.- Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora Rodríguez Omaira a partir del 01.05.07 hasta el 31.08.07
- 2.- Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato de la Profesora Rodríguez Omaira, a partir del 01.09.07 hasta el 31.12.07
- 3.- Aprobar y tramitar los nombramientos de los Profesores:

- ◆ Gustavo Gotera, a partir del 01.05.07 hasta el 31.12.07
- ◆ Riyana Riera, a partir del 01.04.07 hasta el 31.12.07

- ♦ María G. Santaniello, a partir del 01.06.07 hasta el 31.12.07

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2. CF29/07:

16.10.07

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO**
ESCUELA DE BIOANÁLISIS:

APELLIDOS Y NOMBRES:	FERNÁNDEZ PEREIRA VICTOR HIPOLITO
CEDULA DE IDENTIDAD:	12.952.204
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CATEDRA:	CÁTEDRA DE BIOQUÍMICA "B"
LAPSO:	DEL 01.01.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	NO TIENE
FECHA DE INGRESO:	01.10.03

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo ubicado en la UE: 09.12.02.02.00, identificado con el Iddetalle **23431**.

APELLIDOS Y NOMBRES:	STEKMAN GODOY HILDA DEYANIRA
CEDULA DE IDENTIDAD:	13.246.985
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CATEDRA:	CÁTEDRA DE BIOQUÍMICA "B"
LAPSO:	DEL 01.01.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	NO TIENE
FECHA DE INGRESO:	01.01.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo ubicado en la UE: 09.12.02.02.00, identificado con el Iddetalle **25749**.

DECISION:

Aprobar y tramitar las renovaciones de contrato de los Profesores:

- Fernández Pereira Victor Hipólito, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08.
- Stekman Godoy Hilda Deyanira, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CAMBIOS DE DEDICACION: CREACION DE CARGOS: TRASLADOS:

8.3. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. ED-1220/07 de fecha 28.09.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", en relación con la solicitud de **DISMINUCIÓN DE TIEMPO DE DEDICACIÓN** de **Medio Tiempo (6 horas) a Tiempo Convencional**, para la **Profa. IVELISSE NATERA**, C.I. 8.180.276, docente Agregado adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura "A" de esa Escuela.

DECISION:

Aprobar el cambio de dedicación de la Profa. Ivelisse Natera, a partir del 16.10.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.4. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. 305/07 de fecha 03.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO**, de los Bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	SEMESTRE	MOTIVO
Sánchez G. Jimmy R.	19.902.427	2do.	Cambio de Escuela
Jebe S. Cristin	19.659.805	1er.	Cambio de Escuela
Manrique N. Patricia E.	18.315.930	3er.	Cambio de Escuela

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de los Bachilleres: Sánchez G. Jimmy R., Jebe S. Cristin, Manrique N. Patricia E.

COORDINACION GENERAL

8.5. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. 306/07 de fecha 03.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL del PRI-2007 con REINCORPORACIÓN para el SEG-07**, de la Bra. **PATRICIA C. ORTUONDO C.**, C.I. 18.899.258. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el Pri 2007 y la reincorporación para el Seg 2007, de la Bra. Patricia C. Ortuondo.

COORDINACION GENERAL

8.6. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. 079-CE-07 de fecha 18.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Bra. **KATHERINE LETTHERNY L.**, C.I. 18.315.281. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Katherine Letthorny L.

COORDINACION GENERAL

8.7. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. 080-CE-07 de fecha 18.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la **Bra. CATHERINE PADRÓN C.**, C.I. 17.760.794. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Catherine Padrón C.

COORDINACION GENERAL

8.8. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. 081-CE-07 de fecha 18.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. OSCAR TAGLIAFERRO P.**, C.I. 19.693.932. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Oscar Tagliaferro P.

COORDINACION GENERAL

8.9. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. 082-CE-07 de fecha 18.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. ALFREDO A. VIVAS L.**, C.I. 19.400.847. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Alfredo A. Vivas L.

COORDINACION GENERAL

8.10. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. 089-CE-07 de fecha 27.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la **Bra. DORY B. GUERRERO H.**, C.I. 18.994.926. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Dory B. Guerrero H.

COORDINACION GENERAL

8.11. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. 090-CE-07 de fecha 27.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br.**

JOHNNY MONZO D´ANDREA, C.I. 6.721.163. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Johnny Monzo D´Andrea.

COORDINACION GENERAL

8.12. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. 091-CE-07 de fecha 27.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la **Bra. MASSIEL Y. NEGRIN P.**, C.I. 18.358.008. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Massiel Y. Negrin P.

COORDINACION GENERAL

8.13. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. 092-CE-07 de fecha 27.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MERLES A. RIVAS G.**, C.I. 17.286.127. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Merles A. Rivas G.

COORDINACION GENERAL

8.14. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. E-605/07 de fecha 03.10.07, emitido por el Consejo de Escuela Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo 2007/2008, del **Br. ARNOLDO JOSÉ ECHEGARAY YUSTIZ**, C.I. 10.541.543. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo 2007/2008, del Br. Arnoldo José Echegaray Yustiz.

COORDINACION GENERAL

8.15. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. E-606/07 de fecha 03.10.07, emitido por el Consejo de Escuela Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo 2007/2008, del **Br. ALEXIS J. NESSY**, C.I. 15.369.252. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación del Br. Alexis J. Nesy, para el periodo 2007/2008.

COORDINACION GENERAL

8.16. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. E-607/07 de fecha 03.10.07, emitido por el Consejo de Escuela Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo 2007/2008, del **Br. VICTOR SÁNCHEZ**, C.I. 10.815.859. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación del Br. Víctor Sánchez, para el periodo 2007/2008.

COORDINACION GENERAL

8.17. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. E-608/07 de fecha 03.10.07, emitido por el Consejo de Escuela Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo 2007/2008, del **Br. PIERRE MALPICA**, C.I. 14.450.263. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar del Br. Pierre Malpica, para el periodo 2007/2008.

COORDINACION GENERAL

8.18. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. E-610/07 de fecha 03.10.07, emitido por el Consejo de Escuela Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo 2007/2008, de la **Bra. JOHALYS CRISTINA MEJÍAS PINO**, C.I. 14.789.224. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Johalys Cristina Mejías Pino, para el periodo 2007/2008.

COORDINACION GENERAL

8.19. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. 083-CE-07 de fecha 18.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el segundo periodo 2007, de la **Bra. ANDREA F. CASTELLANOS P.**, C.I. 19.504.537. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Andrea F. Castellanos P., para el segundo periodo 2007.

COORDINACION GENERAL

8.20. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. OECS/218/2007 de fecha 28.09.07, emitido por la Profa. Arelis Figueroa, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo lectivo 2007-2008, de la **Bra. GARCÍA ELIDA**, C.I. 4.522.460.

Al respecto, esa Coordinación y **el Consejo de Escuela de Salud Pública no avalan dicha solicitud** por cuanto no cumple con lo establecido por la Normativa Interna para tener derecho a la misma. (la Bachiller se retiró hace doce (12) años)

- ◆ **CF29/07: DECISIÓN:** Diferir hasta que la Escuela de Salud Pública suministre información con respecto al caso.
- ◆ Diferido hasta que llegue la información de la Escuela de Salud Pública.

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.21. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. ED-1222/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", con anexo del **PRIMER Y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la **Dra. URANIA GENATIOS SILVA**, C.I. 9.881.426, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Ginecológica, correspondientes a los lapsos abril – octubre 2006 y noviembre – abril 2007. Su Tutor el Dr. Pablo López Herrera, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Primer y Segundo Informe Semestral de la Dra. Urania Genatios Silva.

COORDINACION GENERAL

8.22. CF30/07:**16.10.07**

Oficio ED-1224/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **LUCIA AMENDOLA**, C.I. 10.184.894, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de esa Escuela. Su Tutor el Dr. Roberto Ochoa I., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar Cuarto Informe Semestral, de la Prof. Lucia Amendola.
2. Recordar al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.23. CF30/07:****16.10.07**

Oficio No. ED-1210/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo **REPOSO MEDICO** para el Profesor **PAÚL PIÑERO SILVA**, C.I. 4.883.780, docente de la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de esa Escuela, desde el 09.04.07 hasta el 31.07.07. La Jefa de la Cátedra la Profa. Luisa Obreón, hace mención en su comunicación No. COB/030/07 de fecha 18.06.07, que el mencionado Profesor, se encuentra ausente de sus labores docentes desde el mes de enero del presente año.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Prof. Paúl Piñero, a partir del 09.04.07 hasta el 31.07.07.
2. Solicitar al Prof. Piñero, justifique las ausencias desde el mes de enero de 2007.

COORDINACION GENERAL

8.24. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. ED-1211/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo **REPOSO POSTNATAL** para la Profesora **ZOED FERMÍN DE FERNÁNDEZ**, C.I. 9.965.741, docente de la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de esa Escuela, a quien se le practicó una cesárea el día 18.06.07.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Postnatal para la Profa. Zoed Fermín, a partir del 18.06.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.25. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. 303/2007 de fecha 05.10.07, emitido por la Profa. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **INFORME MÉDICO** del Prof. **ANDRÉS GERARDI**, C.I. 5.604.793, docente de la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela, quien se encuentra hospitalizado en el Servicio de Neurología del Hospital Universitario de Caracas, desde el 30.08.07 hasta la presente fecha.

DECISION:

Aprobar el Informe Médico del Prof. Andrés Gerardi.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.26. CF30/07:****16.10.07**

Oficio No. Coor-Dir-191/07 de fecha 26.09.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo el **Programa del Curso de Especialización en ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES** con sede en la Escuela de Salud Pública, presentado por la Profa. Beatriz Feliciano, Directora del Curso, y aprobado por la Comisión en su sesión ordinaria No. 2007/19 de fecha 30.07.07.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.27. CF30/07:

16.10.07

Oficio CJD-No. 239/2007 de fecha 10.09.07, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** del Prof. **ANTONIO JOSÉ RONDÓN LUGO**, Jefe de la Cátedra de Dermatología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación del Profesor Antonio J. Rondón L., de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

8.28. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. ED-1206/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el **período de vacaciones del Personal Docente adscrito a la Cátedra de Historia de la Medicina** de esa Escuela, será desde el 06.08.07 hasta el 17.09.07.

DECISION:

Aprobar el período vacacional de la Cátedra de Historia de la Medicina de la escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACION GENERAL

8.29. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. ED-1208/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el **período de vacaciones del Personal Docente adscrito a la Cátedra de Medicina del Trabajo** de esa Escuela, será desde el 06.08.07 hasta el 17.09.07.

DECISION:

Aprobar el período vacacional de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACION GENERAL

8.30. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. ED-1209/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **cronograma de vacaciones del Personal Docente adscrito a la Cátedra de Salud Pública** de esa Escuela, correspondiente al año 2007, desde el 06.08.07 hasta el 17.09.07.

DECISION:

Aprobar el Cronograma de Vacaciones de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACION GENERAL

8.31. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. ED-1212/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que la Dra. **DEYANIRA ALMEIRA FEO**, C.I. 2.115.805, Jefe de la Cátedra de Clínica Cardiológica, tomará sus **Vacaciones Reglamentarias del año 2007, a partir del día 20.08.07 hasta el 30.09.07**, y la Jefatura de la Cátedra durante su ausencia estará a cargo del Prof. José Abelardo López, desde el 20.08.07 hasta el 02.09.07, y del Prof. José Díaz Gorrin, desde el 03.09.07 hasta el 30.09.07.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar las vacaciones de la Dra. Deyanira Almeida Feo, a partir del 20.08.07 hasta el 30.09.07.
2. Designar al Prof. José Abelardo López, Jefe (E) de la Cátedra de Clínica Cardiológica, desde 20.08.07 hasta el 02.09.07.
3. Designar al Prof. José Díaz Gorrin, Jefe (E) de la Cátedra de Clínica Cardiológica, desde 03.09.07 hasta el 30.09.07.

COORDINACION GENERAL

8.32. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. ED-1213/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **Cronograma de Vacaciones Reglamentarias del Personal Docente de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica** de esa Escuela, correspondiente al período 2006 – 2007, a partir del 06.08.07 hasta el 14.09.07, reintegrándose el 17.09.07.

DECISION:

Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica.

COORDINACION GENERAL

8.33. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. ED-1221/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo Veredicto de **Finalización de Trabajo Especial de Investigación de Cirugía Pediátrica, de la Dra. Niceth Torrealba Matute**, C.I. 7.121.962, Instructor Contratado de la Cátedra de Clínica Pediátrica de esa Escuela, desde el 01.01.07.

DECISION:

Aprobar y enviar copia al expediente de la Profa. Niceth Torrealba

COORDINACION GENERAL

8.34. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. ED-1226/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", informando que ese Cuerpo en Sesión Ordinaria No. 28/2007 de fecha 02.08.07, conoció la comunicación s/n de fecha julio 2007, emitida por el Prof. Carlos A. Monsalve, Coordinador de la Comisión para la participación Estudiantil del Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, donde solicita al Director de esa Escuela junto al Centro de Estudiantes, la colaboración para la realización de las **IX Jornadas Científicas estudiantiles UCV 2007**, en la elección de un Comité Científico, el cual se encargará de seleccionar los cuatro (4) mejores trabajos de la Escuela, para ser expuesto en el evento ya mencionado y un jurado que deberá ponderar dichos trabajos, seleccionando así un ganador.

Ese Cuerpo acordó que el jurado seleccionado quedo integrado por los Doctores: Aniello Romano, Pedro Valente y Luís Echezuría.

DECISION:

Aprobar el Jurado seleccionado.

COORDINACION GENERAL

8.35. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. 328/07 de fecha 06.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **Calendario de actividades** docentes de esa Escuela, para el segundo período 2007.

DECISION:

Aprobar el calendario de actividades docentes de la Escuela de Nutrición y Dietética.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

9.1. CF30/07:

16.10.07

Oficio N. E- 616/07 de fecha 08.10.07, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informando que el Consejo de la Escuela en su sesión de fecha 26.009.07, aprobó incluir en el listado enviado a este Cuerpo en comunicación No. E-573/07 de fecha 06.08.07, las **solicitudes de ingreso de dos (2) bachilleres**,

que cumplieron con los requisitos exigidos, incluyendo favorable, para **Cambio de Carrera por la Resolución 158** del Consejo Universitario:

Nombres y Apellidos	C.I.	Art.	Carrera
Jordanat Isamar Pino Pérez	17.060.332	2	Tecnología Cardiopulmonar
Johanna Virginia Silva Rivero	17.117.842	2	Terapia Ocupacional.

◆ **Diferido.**

Nota de Secretaria del Consejo de Facultad:

En el CF28/07 de fecha 02.10.07, ya fue asignado un cupo para la Carrera de Terapia Ocupacional.

DECISION:

Aprobar y tramitar el ingreso por la resolución 158, de los Bres. Jordanat Isamar Pino Pérez y Johanna Virginia Silva Rivero, para las Carreras de Tecnología Cardiopulmonar y Terapia Ocupacional, respectivamente. Con esta asignación ya no queda cupo disponible, por la Resolución 158, para la Carrera de Terapia Ocupacional.

COORDINACION GENERAL

9.2. CF30/07:

16.10.07

Oficio OECS/009/2007 de fecha 03.10.07, emitido por la Prof. Arelys Figueroa, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación y Ciencias de la Salud, remitiendo Cuadro contentivo con la solicitud de **Estudios Simultáneos correspondientes a dos (2) bachilleres** cursantes de la Carrera de Tecnología Cardiopulmonar, periodo 2006-2007, y que aspiran cursar estudios simultáneos con la Carrera de Medicina, en la Escuela "Luis Razetti". Ellos son: **PAREDES P., JOHAN P. CI. 17.117.165 y TREJO C., ELAINE G., CI. 18.313.460.**

La OECS informa que los Bachilleres cumplieron con todos los requisitos y procedimientos académicos y administrativos exigidos por el Reglamento de Estudios Simultáneos, enviado para consideración y aprobación en base a las provisiones de cupo para el periodo académico 2007-2008.

- ◆ **CF29/07: DECISION:** 1. Diferir y solicitar a la Oficina de Educación y Ciencias para la Salud, que debe traer en bloque todas las solicitudes que impliquen cupos.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar la solicitud de estudios simultáneos con la Carrera de Medicina a los Bres. Paredes P., Johan P. y Trejo C., Elaine G.
2. Solicitarle a la Escuela de Salud Pública copia de los Expedientes con el respaldo de la solicitud, para verificación.

COORDINACION GENERAL

9.3. CF30/07:

16.10.07

Oficio s/n de fecha 07.08.07, suscrito por los Profesores: Miriam Rivas, Jacobo Villalobos, Joaquín Domínguez, miembros del **Jurado del examen de Reparación**

de la asignatura Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" del año académico 2006-2007, remitiendo copia del Acta relacionada con los hechos en los cuales se vieron involucrados los Bachilleres Elías B. Bisarini C., C.I. 17.959.543 y Yilen K. NG W., C.I. 17.988.937, durante el desarrollo del examen efectuado el día 06.08.07, a los cuales se les encontró un celular con las respuestas del examen de reparación de Fisiología Normal que se encontraban presentando en ese momento. El Jurado luego de analizar el caso en cuestión, por unanimidad acuerda:

- Anular el examen de reparación presentado por los Bres. Elías B. Bisarini C., e Yilen K. NG W. de conformidad con el art. 40 de las Normas de la Facultad de Medicina para la evaluación del Aprendizaje en Escuelas de régimen anual.

DECISION:

Ratificar el Acta con la decisión de la Cátedra.

COORDINACION GENERAL

9.4. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. 005-2007 de fecha 01.10.07, emitido por el Prof. Antonio D' Alessandro Martínez, Jefe de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que esa Cátedra en su reunión efectuada el 10.08.07 y ratificada el 27.09.07, decidió que las **notas de los Estudiantes correspondientes a los exámenes parciales prácticos y teóricos así como la nota previa serán procesadas con dos decimales durante el año lectivo 2007 – 2008**. Sin embargo, la Cátedra necesita conocer la situación en la cual quedarían los estudiantes con nota previa, mayor o igual a 9, 5 y menor que 10, por cuanto su nota previa de acuerdo con esta resolución no será redondeada a diez (10) puntos. Sabiendo que la Ley Universitaria y los Reglamentos Universitarios exigen esta última nota como requisito para presentar el examen final y ninguna reglamentación universitaria obliga a la Cátedra a redondear la nota de los Estudiantes que están inmersos en el caso antes mencionado. Por lo antes expuesto, **solicitan a la brevedad posible realizar la consulta jurídica pertinente.**

DECISION:

Enviar al Abogado Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, para su pronunciamiento al respecto.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

9.5. CF30/07:

16.10.07

Se presenta el documento redactado por la Comisión designada por este Cuerpo en su sesión No. 28/07 de fecha 02.10.07, dirigido al Gobierno Nacional sobre la **problemática médica**, integrada por los Profesores: José Ramón García R. (Coordinador), Alba Cardozo, Emigdio Balda, Carmen Cabrera y Héctor Arrechdera.

- ◆ Diferido hasta que se realicen los cambios sugeridos.
-

9.6. CF30/07:

16.10.07

Oficio s/n de fecha 24.09.07, emitido por la Comisión nombrada por el Consejo de Facultad de Medicina, para evaluar el **Recurso de Consideración interpuesto por la Lic. Nancy Josefina Pineda de Figueroa contra el Concurso de Oposición para el cargo de Instructor en la Cátedra de Administración en los Servicios de Enfermería de la Escuela de Enfermería.**

Esa Comisión después de considerar todos los alegatos de la Lic. Nancy Pineda de Figueroa, así como el análisis de estos alegatos y opiniones emitidas por el Dr. Alejandro Cáribas, Asesor de esta Facultad, considera que ante las múltiples fallas denunciadas por la Lic. Nancy Pineda de Figueroa, lo más prudente para este Consejo de Facultad es apegarse a la opinión jurídica del Asesor. De acuerdo con estas opiniones existen al menos dos elementos que pueden generar nulidad de dicho concurso: 1) El alegato de la recurrente en relación con la inscripción fuera de lapso de la oponente Lic. Marisol del Carmen Zambrano. 2) El alegato de la violación del orden de las pruebas.

El primer alegato, no fue posible comprobarlo por cuanto la Coordinación no posee copia de las Planillas de recepción de Documentos. El segundo alegato, según la opinión del Asesor; citamos: "Respecto al alegato de violación del orden de las pruebas respecto a la recurrente, de ser ello cierto, constituiría un vicio de forma, capaz de generar la nulidad total del Concurso de Oposición y ordenar la reposición del mismo al estado de designar un nuevo Jurado Examinador" fin de la cita.

Revisaron el Acta de Concurso de Oposición, podemos constatar que el orden de las pruebas fue invertido:

Sí se apegan a la opinión del Asesor Jurídico, el concurso debería ser anulado.

- ◆ **CF 28/07: Diferido**
- ◆ **CF 29/07: Diferido**

DECISIÓN:

Solicitarle a la Comisión designada por este Cuerpo, entrevistarse con el jurado evaluador del Concurso de Oposición.

COORDINACION GENERAL

9.7. CF30/07:

Oficio No. 2007-602 de fecha 28.09.07, emitido por los **Doctores José Enrique López y Leopoldo Briceño Iragorry**, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Academia Nacional de Medicina, remitiendo en anexo las **Conclusiones de la Reunión Conjunta con la Sociedad Venezolana de Oftalmología**, celebrada en esa Corporación el día 02 de agosto de 2007, sobre el tema: "Diabetes Mellitus: Problema de Salud Pública".

16.10.07

Por las razones expuestas sobre Retinopatía Diabética, principal causa de ceguera en nuestro país y debido al incremento importante de esta terrible enfermedad, sugieren realizar las políticas de salud indicadas en el referido anexo.

Asimismo, la Academia está dispuesta a colaborar con este Decanato, en caso de que algunos de sus planteamientos sean considerados, así como apoyar las campañas de despistaje de diabetes y retinopatía en la población general.

◆ **CF 29/07: Diferido**

DECISION:

Apoyar el documento e invitarlos a un Derecho de Palabra, para que propongan sus planteamientos en cuanto al apoyo que la Facultad les puede proporcionar.

COORDINACION GENERAL

9.8. CF30/07:

16.10.07

Se presenta la propuesta de los Representantes Profesorales, los Prof. Pedro Navarro, Carmen Cabrera, Héctor Arrechdera, Arturo Alvarado, Alba Cardozo, y Elizabeth Piña, referente a la **posición y pronunciamiento del Consejo de la Facultad de Medicina, en relación a la Reforma Constitucional** que se le propuso al País. Para informarle lo que piensa y propone la Facultad de Medicina, en relación al Manifiesto de Reforma.

◆ **CF 29/07: Diferido**

◆ **Diferido**

9.9. CF30/07:

16.10.07

Oficio s/n de fecha 08.10.07, emitido por el **Dr. Alejandro Cáribas**, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, dando respuesta a la **consulta realizada acerca de la posibilidad de diferir con el Concurso de Oposición**, en el cual se encuentra inscrita la **Profa. Alegna del Valle Rada Roca**, quien no posee en la actualidad Título de Cuarto Nivel, y se espera culmine el Doctorado del Postgrado individualizado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, en el mes de mayo del año 2008, que dice:

Es importante destacar que el Concurso de Oposición constituye el mecanismo regular para el ingreso a la docencia e investigación universitarias, el cual está revestido de una serie de características y formalidades dirigido a garantizar, entre otros: la imparcialidad, la publicidad y la igualdad de oportunidades, en virtud de lo cual deben cumplirse una serie de formalidades por las instancias académicas competentes: bases del Concurso, programa, jurado, tutor, etc., todo lo cual debe publicarse en aviso de prensa.

Ahora bien, un requisito esencial es la exigencia de título de Cuarto Nivel, o en su defecto su no exigencia, para lo cual la Facultad debe explicar razonadamente la razón de su no exigencia, aprobada la excepción al requisito de que los aspirantes reúnan Título de Cuarto Nivel, tal decisión debe incorporarse a las bases del Concurso y al aviso de prensa respectivo.

En caso de que el aviso de prensa para este Concurso de Oposición haya establecido como requisito que los aspirantes a inscribirse en el mismo debían poseer Título de

Cuarto Nivel, todos los aspirantes, sin excepción alguna, estaban en el deber de acreditar tal condición, caso contrario no pueden legalmente considerarse inscritos para el correspondiente Concurso de Oposición.

En el asunto que nos ocupa, sí la aspirante Alegna del Valle Rada Roca, no reunía para el momento de la inscripción el requisito de Título de Cuarto Nivel, mal podría considerarse validamente inscrita en el respectivo Concurso de Oposición, y obviamente, no es posible legalmente diferir el mismo.

Es oportuno recordar que en aquellos casos en los cuales el aspirante que no reúne el requisito de Título de Cuarto Nivel y a la vez se desempeñaba al tiempo del llamado a Concurso de Oposición como profesor contratado en la materia objeto del Concurso de Oposición, no puede ser objeto de sanción alguna derivada del incumplimiento en su inscripción, en tanto se le estaría sancionando por una obligación de imposible cumplimiento.

Si ningún otro aspirante se inscribió en el referido Concurso de Oposición, el mismo debe ser declarado desierto, quedando a criterio del Consejo de la Facultad la oportunidad para abrirlo nuevamente, así como la modificación o no de las bases del mismo.

DECISION:

Declarar desierto el Concurso de Oposición.

COORDINACION GENERAL

9.10. CF30/07:

16.10.07

Oficio s/n de fecha 11.10.07, suscrito por los Profesores Pedro Navarro y María A. De La Parte, Miembros del Consejo de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo copia del Artículo sobre el **Foro: "ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA Y FUNCIONAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS"**, patrocinado por la Facultad de Medicina, en Mayo del 2006.

◆ **Diferido**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 11.10.07, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

MARIA A. DE LA PARTE, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

10.1. CF30/07:

16.10.07

Se presenta la propuesta para la **designación de la Prof. Reilly Sánchez**, docente adscrita a la Cátedra de Administración de la Atención de Enfermería, como Directora de la Escuela de Enfermería.

DECISION:

1. Aprobar por Unanimidad la designación de la Prof. Reilly Sánchez, como Directora de la Escuela de Enfermería.
2. Tramitar al Consejo Universitario.

Voto Positivo Razonado:

La Representación Profesoral conformada por la Profa. Carmen Cabrera de Balliache, los Profesores Héctor Arrechdera y Emigdio Balda, razonan a continuación su voto positivo, incorporado como punto extraordinario en la Agenda del Consejo de Facultad de fecha 16.10.07.

Los representantes profesorales arriba identificados, conscientes de la necesidad de dar continuidad administrativa a la Escuela de Enfermería y preservando los derechos que asisten a toda su comunidad, expresamos nuestra voluntad de dar un voto positivo para el nombramiento de la Profa. Reilly Sánchez, propuestas por el Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, para ejercer como nueva Directora de dicha Escuela, esperando que este acto se convierta en factor de unión, entendimiento y armonía, tan necesario para la buena marcha de la Escuela de Enfermería

Asimismo, dejamos constancia de nuestro rechazo a la forma administrativa en que fue tratada la Profa. María del Valle Mata, durante las sesiones del Consejo de facultad celebradas en fecha 2 y 9 de octubre del año en curso.

Los Representantes Profesorales Carmen Antonetti y Juan Carlos González, conscientes de la necesidad de dar continuidad administrativa a la Escuela de Enfermería y preservando los derechos que asisten a toda su comunidad, expresamos nuestra voluntad de dar un voto positivo para el nombramiento de la Profa. Reilly Sánchez, propuesta por el Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, para ejercer como nueva Directora de dicha Escuela, esperando que este acto se convierta en factor de unión, entendimiento y armonía, tan necesario para la buena marcha de la Escuela de Enfermería

COORDINACION GENERAL

10.2. CF30/07:

16.10.07

Se presenta la solicitud del Br. **Robert Rojas**, quien solicita reincorporación para el periodo lectivo 2007 – 2008.

DECISION:

Aprobar la reincorporación, pero tiene que concluir con el Art. 6, en el cual está incurso.

COORDINACION GENERAL

10.3. CF30/07:

16.10.07

Se presenta **Proyecto de Investigación** presentado en el Instituto de Medicina Experimental por el Br. **Juan Carlos Caraballo Fonseca**, titulado. "Fase temprana de daño pulmonar inducido por aspiración de ácido. Estudio en pulmones aislados y profundizados de conejo".

DECISION:

Difundir

COORDINACION GENERAL

RENUNCIAS:

10.4. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. 304/2007 de fecha 05.10.07, emitido por la Profa. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Prof. **JUAN JOSÉ GONCALVES**, C.I. 9.418.862, al cargo de Instructor Contratado en la Cátedra de Histología, que viene desempeñando desde el 01.01.06, a partir del 31.12.07.

DECISION:

Aceptar la renuncia del Prof. Juan José Goncalves, a partir del 31.12.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.5. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. 308/2007 de fecha 08.10.07, emitido por la Profa. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Profa. **YEIMY M. ROJAS S.**, C.I. 12784263, al cargo de Instructor por Concurso en la Cátedra de Inmunología, que viene desempeñando desde el 01.11.03, a partir del 15.10.07. Asimismo, solicita autorización para Licitación nuevamente el cargo.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia de la Profa. Yeimy M. Rojas S., a partir del 15.10.07.
2. Autorizar a la Escuela abrir nuevamente la Licitación del cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

10.6. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. ED-1245/2007 de fecha 04.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **solicitud de Medida de Gracia** del Br. **Moros C. Luis H.**, C.I. 4.362.866, para que **no le sea aplicado el del Art. 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia**, para el año lectivo 2007-2008, motivado a que no a aprobado en dos (2) períodos consecutivos la Asignatura Medicina III; única materia que le queda pendiente del 5to. Año para poder ingresar al Internado Rotatorio de Pregrado.

El Consejo de Escuela acordó negar la solicitud en su sesión No. 28/2007 de fecha 02.08.07.

DECISION:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

10.7. CF30/07

16.10.07

Oficio No. OECS/011/2007 de fecha 03.10.07, emitido por la Profa. **Areli Figueroa**, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo dos (2) **solicitudes de Traslados** de la Escuela de Medicina "José María Vargas" a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondientes a los Bachilleres: **Aponte N., Elimar, C.I. 14.455.420 y Carballal Z., Liberto, C.I. 16.619.578**, quienes cumplieron con los procedimientos establecidos y fueron aprobados por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti" en su sesión No. 28/2007 de fecha 02.08.07.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a Secretaría UCV
2. Enviar copia a las Escuela de Medicina José María Vargas y Luis Razetti.

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

10.8. CF30/07

16.10.07

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI":**

APELLIDOS Y NOMBRES:	TRONCONE AZOCAR ANGELA ANTONIETA
CEDULA DE IDENTIDAD:	6.527.094
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CATEDRA:	CÁTEDRA DE PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
LAPSO:	DEL 01.04.07 HASTA EL 31.12.07
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA.
FECHA DE INGRESO:	02.11.04

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo ubicado en la UE: 09.10.10.01.00, identificado con el Iddetalle **27292**.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profa. Angela A. Troncote A., a partir del 01.04.07 hasta el 31.12.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.9. CF30/07**16.10.07**

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO**
ESCUELA DE ENFERMERÍA:

APELLIDOS Y NOMBRES: **DÍAZ GIL JOSÉ RAMÓN**
 CEDULA DE IDENTIDAD: **4.579.161**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CATEDRA: **CÁTEDRA DE MORFOFISIOLOGÍA**
 LAPSO: **DEL 01.07.07 HASTA EL 31.12.07**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.**
 FECHA DE INGRESO: **15.11.06**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, en el cargo ubicado en la UE: 09.17.01.01.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones.

APELLIDOS Y NOMBRES: **VILORIA RAMÍREZ NAIMA TIBISAY**
 CEDULA DE IDENTIDAD: **15.167.793**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CATEDRA: **CÁTEDRA DE FARMACOLOGÍA**
 LAPSO: **DEL 01.07.07 HASTA EL 31.12.07**
 POSTGRADO: **NO TIENE**
 FECHA DE INGRESO: **15.11.06**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, en el cargo ubicado en la UE: 09.17.01.03.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones.

DECISION:

Aprobar y tramitar las renovaciones de contrato de los Profesores:

- José Ramón Díaz, a partir del 01.07.07 hasta el 31.12.07.
- Naima T. Viloria R., a partir del 01.07.07 hasta el 31.12.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**10.10. CF30/07:****16.10.07**

Oficio No. CE.CA.PD-030-2007 de fecha 05.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MEDICO** para la Profesora **BETTY GARCÍA**, C.I. 5.364.976, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, desde el 24.02.07.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 24.02.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.11. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. CE.CA.PD-031-2007 de fecha 05.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MEDICO** para la Profesora **BETTY GARCÍA**, C.I. 5.364.976, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, desde el 28.06.07.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 28.06.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.12. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. CE.CA.PD-032-2007 de fecha 05.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MEDICO** para la Profesora **BETTY GARCÍA**, C.I. 5.364.976, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, desde el 29.07.07.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 29.07.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.13. CF30/07:**16.10.07**

Oficio No. CE.CA.PD-033-2007 de fecha 05.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MEDICO** para la Profesora **BETTY GARCÍA**, C.I. 5.364.976, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, desde el 30.08.07.

Antecedentes:

CF31/06 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.05.2006.

CF31/06 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.06.2006.

CF 37/06 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. García Betty, por treinta (30) días, a partir del 19.09.2006.

CF 41/06 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. Betty García, por 31 días a partir del 15.08.06 y del 20.10.06.

CF 05/07 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos de la Prof. García Betty, por treinta y un (31) días cada uno, a partir del 21.11.06 hasta el 21.12.06 y el otro a partir del 22.12.06.

CF 07/07 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico, por 30 días, de la Profesora García Betty, a partir del 23.01.2007.

CF 22/07 - DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el Reposo Médico por 31 días, de la Profesora Betty García, a partir del 25.03.2007 hasta el 24.04.2007.

2. Designar una comisión integrada por el médico tratante, solicitar un médico del IPP y proponer otro por el Consejo de la Facultad.

Pronunciamento del Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, de fecha 13.07.07, respecto al caso de la Profa. Betty García:

En el presente caso el primer reposo médico data del 21 de noviembre de 2006 y se ha extendido hasta el 24 de abril de 2007, esto es, aún no ha cumplido la profesora un (1) año de reposo médico, en vista de lo cual estamos en presencia de una incapacidad temporal por un tiempo inferior a un (1) año, transcurrido el cual, puede el Consejo de la Facultad ordenar un examen médico para determinar si la incapacidad es de carácter permanente y de ser ésta la opinión médica, debe proponerse ante el Consejo Universitario la pensión por incapacidad permanente, siendo potestad de esta máxima instancia universitaria acordar de oficio la pensión propuesta.

CF 28/07 – DECISIÓN: Pedir a la Escuela información sobre las Actividades Académicas realizadas por la Prof. Betty García, durante los últimos tres años en su Cátedra de adscripción.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 30.08.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.14. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. CE.CA.PD-034-2007 de fecha 05.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MEDICO** para la Profesora **ELBA ELENA SUÁREZ**, C.I. 1.845.769, docente de la Cátedra de Ética y La Moral en la Práctica Profesional de Enfermería de esa Escuela, desde el 01.10.07.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Elba E. Suárez, desde el 01.10.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.15. CF30/07:

16.10.07

Oficio No. D-108/2007 de fecha 10.10.07, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo **REPOSO MEDICO** para el Profesor **EDGAR JAIMES OCHOA**, C.I. 2.139.251, docente adscrito a ese Instituto, por el lapso de 90 días, a partir del 18.09.07.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. Edgar Jaimes Ochoa, a partir del 18.09.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

10.16. CF 30/06

16.10.07

Oficio CEPGM No. 1067/07 de fecha 25.07.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

CIRUGIA GENERAL

HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

1. UTILIDAD DIAGNOSTICA DEL ULTRASONIDO ABDOMINAL EN LA EVALUACION DE PACIENTES CON TRAUMATISMO ABDOMINAL CERRADO

Autores: CRUZ, GERMAN Y PLOTNIKOWW, SVETLANA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

José F Vivas, Tutor-Coordinador
 Nelson Tellez, Hospital Domingo Luciani
 Alexis Sánchez, Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

Pablo Ottolino, Hospital Domingo Luciani
 Renata Sánchez, Hospital Universitario de Caracas

2. OBESIDAD Y AUMENTO DE LIPOPROTEINAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA CANCER DE MAMA

Autores: MARRUFO FRANZO Y SOSA JOSE

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Juan Correa, Tutor-Coordinador
 María Doti, Hospital Domingo Luciani
 Alvaro Gómez, Cirugía Oncológica-Hospital Oncológico Padre Machado

Miembros Suplentes:

Jesús Carrasco, Hospital Domingo Luciani
 Augusto Tejada, Cirugía Oncológica - Hospital Oncológico Padre Machado

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

HOSPITAL VARGAS LIDICE

3. COMPARACION DEL VALOR DIAGNOSTICO ENTRE BIOPSIA DE ENDOMETRIO Y ECOSONOGRAFIA TRANSVAGINAL EN PACIENTES SOMETIDAS A HISTERECTOMIA

Autores: RODRIGUEZ, JOSE N Y RUIZ, SIMON

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Francisco Loreto, Tutor-Coordinador
 Patricio Sánchez, Hospital Vargas Lídice
 Ricardo Blanch, Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

Jorge Bahachille, Hospital Vargas Lídice
 Félix Lugo, Hospital Universitario de Caracas

OTORRINOLARINGOLOGIA

HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

4. DISFONIA ESPASMODICA. TRATAMIENTO CON TOXINA BOTULINICA

Autores: ADAMS ELVIGIA Y RUIZ AIDA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Irene Avellán, Tutora-Coordinadora
 Carlos Hernández, Hospital Domingo Luciani
 Elizabeth Garrido, Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

María L Díaz, Hospital Domingo Luciani
 Mercedes Bello de Alford, Hospital Universitario de Caracas

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

5. TERAPIA DE REHIDRATACION PARENTERAL EN PACIENTES PEDIATRICOS

Autores: ANTELO M, ANA M Y ARRIA N, CECILIA C

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Carolina Jiménez, Tutora-Coordinadora
 Boris Barilla, Hospital General del Oeste
 Miriam Maldonado, Hospital J. M. de los Ríos

Miembros Suplentes:

Ivelise Alcalá, Hospital General del Oeste
 Elizabeth Arispe, Hospital J. M. de los Ríos

HOSPITAL MIGUEL PEREZ CARREÑO

6. EPIDEMIOLOGIA Y BACTERIOLOGIA DE LAS INFECCIONES EN NIÑOS QUEMADOS

Autores: ILARRAZA J, JOSE A Y MACIAS P, MAGLYS A

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Sonshire Feria, Tutora-Coordinadora

Antonio Del Reguero, Cirugía Plástica-Hospital Miguel Pérez Carreño

Jackeline de Izaguirre, Infectologo- Pediatra - Hospital Domingo Luciani

Miembros Suplentes:

Evelio Corzo, Cirugía Plástica-Hospital Miguel Pérez Carreño

María Graciela López, Infectologo- Pediatra -Hospital J. M. de los Ríos

HOSPITAL PEDIATRICO ELIAS TORO

7. SINDROME NEFROTICO COMPLICACIONES INFECCIOSAS

Autores: RODRIGUEZ, INDIRA Y VICENTE, FREDDY

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Viagney Leal, Tutora-Coordinadora

Alexis Rojas, Hospital Pediátrico Elías Toro

Marcos Ariza, Hospital J. M. de los Ríos

Miembros Suplentes:

Libia Torres, Hospital Pediátrico Elías Toro

Milagros Bosque, Hospital J. M. de los Ríos

PSIQUIATRIA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

8. PACIENTES PERIMENOPAUSICAS: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Autores: ADRIANZA S, ALBA C Y SALAZAR C, NANCY D

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Catalina Gándica de Gisbert, Tutora-Coordinadora

Amelia Otero, Hospital Universitario de Caracas

Petra Aponte, Hospital Militar Carlos Arvelo

Miembros Suplentes:

Celso González, Hospital Universitario de Caracas
Ileana Montero, Hospital Militar Carlos Arvelo

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.17. CF30/07**16.10.07**

Oficio CEPGM No. 1136/07 de fecha 27.09.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA
--

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**1. PREVALENCIA DE MALOCLUSION EN NIÑOS DE 6-12 AÑOS CON RESPIRACION BUCAL**

Autor(es): HERNANDEZ G., ZULAY M

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Josefa Orfila, Tutora-Coordinadora
Ediana Camargo, Escuela de Salud Pública
Omaira Mendoza, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales

Miembros Suplentes:

Paúl Romero, Escuela de Salud Pública
Cristina Fernández, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.18. CF30/06**16.10.07**

Oficio CEPGM No. 1137/07 de fecha 02.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

CIRUGIA DE LA MANO

HOSPITAL MIGUEL PEREZ CARREÑO

1. LESIONES GRAVES DE LA MANO POR ARTEFACTOS PIROTECNICOS Y EXPLOSIVOS

Autor(es): CARREÑO L, JORGE L Y MIOT B, DAVID

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Juan C Romero, Tutor-Coordinador
Nelson Acosta, Hospital Miguel Pérez Carreño
Miguel Guedes, Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

José Duran, Hospital Miguel Pérez Carreño
José Vicari, Hospital Universitario de Caracas

CIRUGIA GENERAL

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

2. EFECTO DE LA DERIVACION GASTROYEYUNAL EN LOS NIVELES DE GLICEMIA, INSULINA Y LIPIDOS EN PACIENTES OBESOS

Autor(es): ACEVEDO L., OLAF E

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Gustavo Pinto Silva, Tutor-Coordinador
José M Pestana, Hospital Universitario de Caracas
José Isaac, Hospital Vargas

Miembros Suplentes:

Vitorio D' Andrea, Hospital Universitario de Caracas
Alba Cardozo, Hospital Vargas

CIRUGIA PEDIATRICA

HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS

3. GASTRINA Y ESTENOSIS HIPERTROFICA DEL PILORO

Autor:FRANCO J, DIANA L

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Brenda Hutton, Tutora-Coordinadora
Edgar Sahmkow, Hospital J. M. de los Ríos
Antonio Gordils, Hospital General del Oeste

Miembros Suplentes:

María Isabel Silva, Hospital J. M. de los Ríos
Hermes Pérez Landaeta, Hospital General del Oeste

CLINICA MENTAL

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

4. PSICOTERAPIA DE FAMILIA: UNA APROXIMACION AL TRATAMIENTO DEL PACIENTE ESQUIZOFRENICO.

Autor: ABREU T., MARIA D

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Luis Sanz, Tutor-Coordinador
Amelia Otero, Hospital Universitario de Caracas
Ileana Montero, Hospital Militar Carlos Arvelo

Miembros Suplentes:

Gonzalo Himiob, Hospital Universitario de Caracas
Danilo Martínez, Hospital Militar Carlos Arvelo

NEONATOLOGIA

MATERNIDAD CONCEPCION PALACIOS

5. INCIDENCIA DE INSUFICIENCIA RENAL AGUDA EN TERAPIA INTENSIVA NEONATAL

Autor: EXPOSITO L., MERCEDES N y LOPEZ R., JOSELINA M

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

María I Palermo, Tutora-Coordinadora
Lidia Mingori, Maternidad Concepción Palacios
José Rodríguez, Hospital J. M. de los Ríos

Miembros Suplentes:

Iris Valera, Maternidad Concepción Palacios
Maritza Reinoza, Hospital J. M. de los Ríos

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

MATERNIDAD CONCEPCION PALACIOS

6. PARTO PRETERMINO: TRATAMIENTO CON KETOROLAC

Autor(es): BRICEÑO M., JESUS E y CASTILLO A., YULAHY J

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Alfredo Carballo, Tutor-Coordinador
 Freddy Bello, Maternidad Concepción Palacios
 Manuel Ibarra, Hospital Domingo Luciani

Miembros Suplentes:

Mariber García, Maternidad Concepción Palacios
 Oberto González, Hospital Domingo Luciani

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**7. NEUMONIAS EN NIÑOS COMPLICADA CON DERRAME PLEURAL, EVALUACION TERAPEUTICA**

Autores: DELGADO R, MARIANGEL C Y GARCIA S, ARIANA C

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Josmar Fuenmayor, Tutora-Coordinadora
 Ivelisse Natera, Hospital Universitario de Caracas
 Morella Salazar, Hospital J. M. de los Ríos

Miembros Suplentes:

Jesús Veitía, Hospital Universitario de Caracas
 María Teresa León, Hospital J. M. de los Ríos

8. CANCER DE LA PROSTATA. CONCENTRACION SERICA DE SELENIO

Autor: SABINO G, JOSE G

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Jesús Noriega, Tutor-Coordinador
 José M Pardo, Hospital Vargas
 Rodolfo Matheus, Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

Alberto Páez, Hospital Vargas
 Francisco Fariñas, Hospital Universitario de Caracas

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.19. CF30/07

16.10.07

Oficio No. CEPGM 1138/2007 de fecha 08.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación de cuatro (4) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la **Tesis Doctoral (TD) Titulada: "EFECTOS DEL EDTA Y NAC EN LA NEUROTRANSMISIÓN EN EL HIPOCAMPO DE RATAS INTOXICADAS CON PLOMO"**, elaborado por la **Médico Cirujano Lourdes Calderón de Cabrera**, a los fines de optar al Título de **Doctor en Ciencias Médicas**, mención Neurotoxicología.

Miembros Principales:

Prof. Cesare Colasante, (Tutor-Coordinador)
 Prof. Beatriz Guevara (Facultad de Farmacia, UCV)
 Prof. Manuel Velasco (Escuela de Medicina J.M. Vargas, UCV)

Miembros Suplentes:

Prof. Juan de Sanctis (Instituto de Inmunología, UCV)
 Jesús Mosquera (Instituto de Investigaciones Clínicas, Universidad de Los Andes)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

10.20. CF30/07:

Oficio s/n de fecha 15.10.07, emitido por la Profa. **Aracelys Rodríguez de Campos**, C.I. 2.831.753, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **AVAL ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), para optar a la subvención matrícula y la postulación ante la Nova Southeastern University**, como aspirante a cursar estudios correspondientes al Doctorado en Educación a Distancia.

16.10.07

DECISION:

Otorgar el aval y tramitar al CDCH.

COORDINACION GENERAL

PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

10.21. CF30/07

Oficio No. OECS/227/2007 DE fecha 03.10.07, emitido por la Profa. **Arelis Figueroa**, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, informando que el **Br. Jimmy R. Sánchez**, C.I. 19.902.427, a quien se le aprobó el **ingreso a la Escuela de Medina "Luis Razetti"** en su sesión No. 29/07 de fecha 27.09.07, por

16.10.07

Resolución 158, fue igualmente asignado y formalizó su inscripción vía **CNU**, por lo que es justicia asignar el ingreso a los estudiantes quienes poseen igual promedio ponderado de notas (15,60 puntos) a saber: **Br. Jessica G. Guerra R.**, C.I. 16.034.489 y **Br. Cesar G. Acosta A.**, C.I. 19.378.430.

◆ Diferido

COMUNICACIONES VARIAS:

10.22. CF30/07

16.10.07

Oficio s/n de fecha 08.10.07, emitido por el Dr. **Alejandro Cáribas**, Asesor Jurídico de esta Facultad, emitiendo su pronunciamiento respecto a la solicitud de Jubilación del **Prof. EDGAR JAIMES OCHOA**, miembro del personal docente de la Sección de Virología del Instituto de Medicina Tropical, que dice:

En el presente caso concurren los supuestos que hacen procedente la Jubilación del Prof. Edgar Jaimes Ochoa, quien tiene 63 años de edad y 21 años, 4 meses y 6 días de servicio, de los cuales, en la Universidad Central de Venezuela, tiene 16 años, 4 meses y 6 días, y en el Centro de Investigación, Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", acumula a estos efectos, el máximo permitido por el Acta Convenio en su cláusula 83, esto es, 5 años.

Es de advertir que la calificación del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", como centro de investigación a nivel universitario, así como las labores de investigación a cargo del mencionado profesor, quedan a criterio exclusivo del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, conforme a lo dispuesto en la tantas veces aludida cláusula 83.

◆ Diferido

10.23. CF30/07

16.10.07

Oficio s/n de fecha 03.10.07, emitido por el **Dr. Claudio Urosa**, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B", solicitando la **designación de un docente que ocupe la Jefatura de la Cátedra a su digno cargo**, en la cual a permanecido al desde septiembre de 2005. El Dr. Urosa indica que por razones personales y familiares, en la actualidad no puede continuar desempeñándose como Jefe de la misma.

◆ Diferido

Se hace constar que el Profesor Félix Tapia se retiró de la sesión a las 10:30 am.; los Profesores Marco Álvarez, Luis Briceño e Isaac Blanca Pereira se retiraron a las 11:30 a.m.; el Prof. Arturo Alvarado se retiró a las 10:35 a.m.; el Prof. Héctor Arrechdera y Jaime Torres a las 11:45 am.; la Prof. María de la Parte a las 11:50 am.

La sesión finalizó a la 12:05

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA-SECRETARIA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

COORDINADORES:

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

Prof. EDUARDO ROMERO

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. ARELIS FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO.

SUPLENTES:

Prof. FELIX J. TAPIA

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ARTURO ALVARADO

SUPLENTES:

TSU. KATTY MIHIC

(COMISIÓN DE ESTUDIOS de
POSTGRADO)

(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)

(COORDINADOR DE
EXTENSIÓN)

COORDINADORA (E) OECS

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ.	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. CARMEN EXPOSITO	(Esc. De BIOANALISIS
Prof. FLOR M. CARNEIRO.	(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. BEATRIZ FELICIANO.	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. MARCO ALVAREZ.	(Inst. ANATOMICO)
Prof. JAIME TORRES.	(Inst. Medicina Tropical)
Prof. LUIS BRICEÑO	(INST. BIOMEDICINA)
Prof. ISAAC BLANCA P.	(Inst. INMUNOLOGÍA)